INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS
LICITACIÓN PÚBLICA IDARTES – LP – 004 - 2019

OBJETO: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de la dotación tecnológica especializada para la sala multifuncional de la Cinemateca de Bogotá y demás elementos de dotación requeridos acorde con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad

EVALUACIÓN JURÍDICA

Dando aplicación al artículo **2.2.1.2.1.1.1** del Decreto 1082 de 2015, procede la entidad a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos de las propuestas presentadas en el presente proceso de selección.

PROPONENTES:

El área jurídica del comité evaluador procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes contemplados en la Licitación Pública – Idartes-LP-004-2019, encontrando lo siguiente:

1. ANDIVISIÓN S.A.S NIT: 830.088.172-8 LOTE 1			
REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO	**OBSERVACIÓN**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**
Carta de presentación de la propuesta.	El proponente deberá diligenciar el formato integramente. Lo anterior en el entendido de manifestar la aceptación de la adenda realizada.		X
Certificación de cumplimiento del pago de aportes de seguridad social y parafiscales	El proponente deberá allegar la tarjeta profesional y cedula del revisor fiscal.		X
Garantía de seriedad del ofrecimiento		X	
Fotocopia del documento de identidad del representante legal		X	
Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio. (...) en el cual conste que su objeto social está relacionado con las siguientes actividades según al lote que se presente: **Lote 1: VENTA, SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN, INSTALACIÓN E IMPORTACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO ESPECIALIZADOS** **Lote 2: SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA SALAS DE CINE, AUDITORIOS, EQUIPAMIENTOS CULTURALES O DEPORTIVOS Y/O TEATROS**		X	
Fotocopia del registro único tributario - RUT		X	
Fotocopia del registro de identificación tributaria - RIT		X	

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional. (Representante Legal)		X	
Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación del representante legal y de la persona jurídica		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría del representante legal y la persona jurídica		X	
Certificación de antecedentes expedido por la Personería Distrital		X	
Formato único de hoja de vida (HVFP), para persona jurídica (DAFP)		X	
Autorización para contratar		N/A	
Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal		N/A	
Certificado de registro único de proponentes - RUP		X	
Certificado de medidas correctivas del representante legal		X	
NO HABILITADO JURIDICAMENTE			

2. CONSTRUCCIONES ACUSTICAS S.A.S NIT: 800.027.222-8 LOTE 1			
REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO	**OBSERVACIÓN**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**
Carta de presentación de la propuesta.		X	
Certificación de cumplimiento del pago de aportes de seguridad social y parafiscales	El proponente deberá allegar la tarjeta profesional, cedula y la certificación de antecedentes disciplinarios de la junta central de contadores del revisor fiscal.		X
Garantía de seriedad del ofrecimiento		X	
Fotocopia del documento de identidad del representante legal		X	
Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio. (...) en el cual conste que su objeto social está relacionado con las siguientes actividades según al lote que se presente: **Lote 1: VENTA, SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN, INSTALACIÓN E IMPORTACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO ESPECIALIZADOS** **Lote 2: SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA SALAS DE CINE, AUDITORIOS, EQUIPAMIENTOS CULTURALES O DEPORTIVOS Y/O TEATROS**		X	
Fotocopia del registro único tributario - RUT		X	
Fotocopia del registro de identificación tributaria - RIT	El proponente debe allegar el documento.		X

Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional. (Representante Legal)		X	
Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación del representante legal y de la persona jurídica		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría del representante legal y la persona jurídica		X	
Certificación de antecedentes expedido por la Personería Distrital		X	
Formato único de hoja de vida (HVFP), para persona jurídica (DAFP)		X	
Autorización para contratar		N/A	
Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal		N/A	
Certificado de registro único de proponentes - RUP		X	
Certificado de medidas correctivas del representante legal		X	
NO HABILITADO JURIDICAMENTE			

3. SEEL S.A NIT: 830.034.128-1 LOTE 1 Y 2			
REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO	**OBSERVACIÓN**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**
Carta de presentación de la propuesta.	El proponente debe ajustar la fecha de aceptación de la adenda, toda vez que la misma fue publicada el 10 de abril del presente año.		**X**
Certificación de cumplimiento del pago de aportes de seguridad social y parafiscales	El proponente debe adjuntar la cedula del revisor fiscal.		**X**
Garantía de seriedad del ofrecimiento		**X**	
Fotocopia del documento de identidad del representante legal		**X**	
Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio. (...) en el cual conste que su objeto social está relacionado con las siguientes actividades según al lote que se presente: **Lote 1: VENTA, SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN, INSTALACIÓN E IMPORTACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO ESPECIALIZADOS** **Lote 2: SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA SALAS DE CINE, AUDITORIOS, EQUIPAMIENTOS CULTURALES O DEPORTIVOS Y/O TEATROS**		**X**	

Fotocopia del registro único tributario - RUT		X	
Fotocopia del registro de identificación tributaria - RIT		X	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional. (Representante Legal)		X	
Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación del representante legal y de la persona jurídica		X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría del representante legal y la persona jurídica		X Verificado por la Entidad	
Certificación de antecedentes expedido por la Personería Distrital		X	
Formato único de hoja de vida (HVFP), para persona jurídica (DAFP)		X	
Autorización para contratar		N/A	
Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal		N/A	
Certificado de registro único de proponentes - RUP	El documento no se encuentra en firme.		X
Certificado de medidas correctivas del representante legal		X	
NO HABILITADO JURIDICAMENTE			

4. SERIES LIMITADA NIT: 860.511.911-8 LOTE 2			
REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO	**OBSERVACIÓN**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**
Carta de presentación de la propuesta.	El Proponente debe diligenciar íntegramente el formato. Falta relacionar lo referente a la aceptación de la adenda y cuales nomas les aplican a los documentos que cuentan con reserva legal.		**X**
Certificación de cumplimiento del pago de aportes de seguridad social y parafiscales	El formato debe ser diligenciado únicamente por el revisor fiscal. Asi mismo, debe adjuntar la cedula, tarjeta profesional, y certificado de antecedentes disciplinarios (Junta central de Contadores) del mismo.		**X**
Garantía de seriedad del ofrecimiento		**X**	
Fotocopia del documento de identidad del representante legal		**X**	
Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio. (...) en el cual conste que su objeto social está relacionado con las siguientes actividades según al lote que se presente: **Lote 1: VENTA, SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN, INSTALACIÓN E IMPORTACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO ESPECIALIZADOS** **Lote 2: SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA SALAS DE CINE, AUDITORIOS, EQUIPAMIENTOS CULTURALES**		**X**	

O DEPORTIVOS Y/O TEATROS			
Fotocopia del registro único tributario - RUT		**X**	
Fotocopia del registro de identificación tributaria - RIT		**N/A**	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional. (Representante Legal)		**X** Verificado por la Entidad	
Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación del representante legal y de la persona jurídica		**X**	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría del representante legal y la persona jurídica		**X**	
Certificación de antecedentes expedido por la Personería Distrital		**X**	
Formato único de hoja de vida (HVFP), para persona jurídica (DAFP)		**X**	
Autorización para contratar		**X**	
Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal		**N/A**	
Certificado de registro único de proponentes - RUP		**X**	
Certificado de medidas correctivas del representante legal		**X**	
NO HABILITADO JURIDICAMENTE			

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad aclara que en la evaluación de los porcentajes de amparo de la garantía de seriedad de la oferta, se tendrán como válidos los que amparen el valor del presupuesto del lote o lotes al que el proponente se presente. Lo anterior, en aras de salvaguardar los principios de rigen la contratación pública y la función administrativa, el artículo 24 de la ley 80 determina lo siguiente:

> "[i]*Artículo 24. Del principio de transparencia. En virtud de este principio:*
> *(...)*
> *e) Se definirán reglas que no induzcan a error a los proponentes y contratistas y que impidan la formulación de ofrecimientos de extensión ilimitada o que dependan de la voluntad exclusiva de la entidad*"

Así mismo, el artículo 209 de la carta política de 1991, establece lo siguiente:

> "[ii]*Artículo 209, La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley."*

En consecuencia y atendiendo a los principios de rigen la contratación pública y la función administrativa, la entidad evaluó los porcentajes de amparo de la garantía de seriedad de la oferta sobre el 10% del lote o lotes a los cuales se presento cada proponente.

Por otro lado, la entidad se permite indicar que dentro del término de presentación de la oferta la empresa PINILEC dio inicio a lo establecido en el protocolo de indisponibilidad por fallas particulares, la misma informo su imposibilidad de cargar la oferta. Por lo anterior, y atendiendo a lo dispuesto en el numeral 2. Fallas particulares. Sub numeral, 2.1 instrucciones para entidades compradoras, literal C presentación de ofertas, del protocolo de indisponibilidad, el cual señala lo siguiente:

> *"(...) La oferta deberá ser aceptada por la Entidad Compradora si se cumplen las siguientes condiciones: a. existe una respuesta al ticket de Mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente certificando la Falla Particular en la presentación de oferta; y b. los proponentes envían un correo electrónico previo a la fecha y hora de cierre manifestando su imposibilidad de presentar oferta. Las ofertas que no cumplan con el contenido y*

procedimiento descrito no podrán ser evaluadas por la Entidad Compradora, en cuanto se entienden presentadas fuera de término.

El correo que el Proveedor envía a la Entidad Compradora deberá contener: a. el número de Proceso; b. el nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta; d. el NIT o cédula del Proveedor; e. número de ticket de la Mesa de Servicio de 19 Colombia Compra Eficiente. Si quien desea participar corresponde a un proponente plural, el nombre y datos de este.

La Entidad Compradora deberá esperar las 16 horas hábiles posteriores a la fecha límite de presentación de ofertas para la publicación del acta de cierre y con el fin de recibir todas las ofertas de los Proveedores que manifestaron la Falla Particular de la plataforma en el momento oportuno y que cuenten con la respuesta de Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente certificando la Falla. (...)."

Por lo anterior, la Entidad aclara que la empresa PINILEC no envió su oferta dentro del término establecido en el protocolo de indisponibilidad cuando existan fallas particulares, y por lo tanto no será tenida en cuenta para el presente proceso de selección.

ÁREA JURÍDICA COMITÉ EVALUADOR

Diego Beltrán

DIEGO EDUARDO BELTRÁN HERÁNDEZ

HENRY ALFONSO QUIROGA VALERO

[i] Ley 80 de 1993, Artículo 24, Principio de Transparencia.
[ii] Constitución Política de 1991 de Colombia, Artículo 2019.

Carrera 8 No. 15 - 46, Bogotá Colombia
Tel: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co
Info: Línea 195.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS